



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000307-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en el modelo sanitario público en relación con las listas de espera estructurales, con la estrategia de externalización en el sector sanitario privado, con la ejecución de las partidas presupuestarias para finalizar las infraestructuras sanitarias incluidas en el plan de infraestructuras sociales prioritarias 2016-2020, así como con la prioridad de la "lista de espera cero" en Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Rosa Rubio Martín, Noelia Frutos Rubio y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La política y gestión sanitarias de los últimos gobiernos de la Junta de Castilla y León del PP están produciendo un progresivo deterioro y desmantelamiento del sistema público de salud, agravado por los recortes que dicho sistema sufre desde el año 2012. La falta de previsión y la débil inversión están provocando, por un lado, la falta de especialistas de



medicina familiar y, como consecuencia, la suspensión de consultas en el medio rural; por otro lado, la falta de médicos especialistas del ámbito hospitalario y, como consecuencia, el aumento de las listas de espera hasta niveles insostenibles y, además, un preocupante agravamiento de los déficits en infraestructuras sanitarias y equipamientos que esperan desde hace años urgentemente una renovación.

La llegada de la pandemia producida por el SARS-CoV-2 puso en evidencia todas estas carencias y debilidades de un sistema público de salud que necesita ser fortalecido y consolidado de manera urgente, máxime con los fondos COVID aportados por el Gobierno de España a las Autonomías que, en el caso de Castilla y León, ha supuesto que nuestra sanidad ingrese cerca de mil millones de euros que deberían servir para mantenerla y fortalecerla.

Sin embargo, la realidad es que los recortes continúan hoy en día, los anuncios de planes de choque para disminuir listas de espera, "humanización" y "fidelización" de profesionales, ejecución de infraestructuras sanitarias, etc., fracasan estrepitosamente como demuestran los datos de la propia Junta de Castilla y León y así, por ejemplo, en los dos últimos años nuestra sanidad pública sigue perdiendo efectivos; más del 23 % de las plazas de Atención Primaria siguen sin cubrirse, fundamentalmente en el medio rural, los hospitales públicos siguen perdiendo camas mientras la sanidad privada las incrementa y crece la oferta de hospitales privados; la ejecución de las infraestructuras sanitarias prioritarias 2016-2020 (proyectos algunos de ellos con más de 10 años) ronda tan solo el 51 %; tampoco sabemos mantener a los residentes que finalizan su formación especializada en nuestra Comunidad y, así, en 2021 tan solo el 9,6 % de los MIR que acaba su formación en Medicina de Familia se quedan y solo en dos provincias: Valladolid y León. En el ámbito hospitalario, el 75 % de los MIR han decidido rechazar el contrato y marcharse a otras Comunidades.

Las listas de espera están disparadas, a pesar de haber desviado 13,63 millones de euros a la privada para la realización de pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas. Y, ahora y con todo este panorama, la Junta de Castilla y León vuelve a recurrir a la sanidad privada en su "plan de choque para reducir listas de espera", como bien expuso su Vicepresidente, Sr. Carriedo, en rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno del mes de mayo pasado donde confirmaba su apuesta por reforzar los conciertos con la sanidad privada para llevar las listas de espera a "números razonables".

Urge abandonar un modelo sanitario incapaz de ofrecer un servicio público de calidad y homogéneo en todo el territorio y apostar decidida e inequívocamente por un sistema de salud público, de calidad y universal donde todos los esfuerzos e inversiones vayan dirigidos a potenciar todos sus recursos y capacidades y dejar de desviar dineros y fondos a la sanidad privada que, como se ha demostrado, supone un coste añadido a las arcas públicas, merma la calidad asistencial y solo beneficia a unos pocos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Compatibilizar hasta que sea posible la sustitución la actual estrategia de choque contra las listas de espera basada en la extensión voluntaria de la jornada laboral (peonadas) por la formación de equipos asistenciales y quirúrgicos



permanentes con ampliación de los turnos que sean necesarios para reducir las listas de espera estructurales en pruebas complementarias e intervenciones quirúrgicas con personal y recursos propios del SACYL.

2. Abandonar la estrategia de externalización mediante convenio con el sector sanitario privado de las pruebas complementarias y la realización de intervenciones quirúrgicas y utilizar plenamente las infraestructuras existentes y reforzando las plantillas de personal existentes en cada una de las provincias de Castilla y León. Para ello se insta a recuperar la actividad del Hospital de Béjar, aumentar la actividad asistencial en el Hospital Virgen del Mirón y reforzar el Hospital de El Bierzo, entre otros.

3. Ejecutar las partidas presupuestarias que permitan finalizar las infraestructuras sanitarias incluidas en el "Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias 2016-2020".

4. Establecer como prioritario volver a la "lista de espera cero" en Atención Primaria mediante la apertura de los turnos que sean necesarios en los Centros de Salud, el cumplimiento de la cartera de servicios tanto en estos como en los consultorios locales de Castilla y León como establece la ley vigente.

Valladolid, 13 de octubre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Rosa María Rubio Martín, Noelia Frutos Rubio y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández